

SUSCRIPCIONES
En REUS al mes. 150
Provincias, trimestre. 5.
Extranjero id. 9.

Número suelto 5 céntimos.

TRABASADOS, 10.

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



FUNDADO EN 1859

DIARIO DE REUS

DE AVISOS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C^o, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,

3.—Sres. Cebrán y C^o, Puerta Ferrisa, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España. Alcalá 6 y 8.

EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra. Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosidades, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra. Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, fracturas, resecciones etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladas artificiales y contencivas para las fracturas de la mandíbula.

RECEBE DE 9 MANANA A 6 TARDE

Plaza del Castillo, número 1, 1º — REUS

Gramophones

Depósito y Taller de Relojería

R. Perpiñá

Calle Mayor, 24, piso. — REUS

Relojes de los más económicos. 5 pesetas.

Despertadores desde 450

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas. Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo a un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos, todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor o recitante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas iguales a los originales. Es utilísimo para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes, 8 ptas. — Discos pequeños, 4 ptas.

Catálogo gratis a quien lo solicite.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TÍTULO

Consulta de 9 mañana a 5 tarde.

Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores.

Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN. — MÉDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1º.

Esquina a la de la Cárcel. — REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares. Esguinces, Torceduras, Lumbago, Hemicrural, Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas. Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migrana), Gastralgia, Enteralgia, Sciatica, Corea (belle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Glórosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astrictiones de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 4, 1.

DR. J. JORDÁN

abril se dieron diligencias para que se abriera

abril se dieron diligencias

uir y analizar antes de prender explicarlo todo, medio seguimiento de no resolver nada, por la depreciación de la peseta. Nadie puede negar que éste sea un factor, porque al no haber hoy fronteras para los mercados de consumo en lo concerniente al precio, claro es que la moneda de menor fuerza adquisitiva ha de producir la carestía en los pueblos que la padecen; pero, ¿es el único factor? Nos dice claramente ese «meeting» mismo de anteanoche que las defectuosas organizaciones municipales, el funcionamiento malo de los Ayuntamientos, su torpeza o su ineficacia, son un factor principalísimo del grave daño? Sólo contra ese protestaron anteanoche los socialistas de Madrid; y aún rechazando nosotros lo que pudiéramos llamar la letra de esos discursos, ¿cómo negar la justicia de su tendencia? Y hay otro factor en el problema del encarecimiento de la vida, que es precisamente una rectificación rotunda a los pesimismos de «El Imparcial»: el aumento de los que pueden comer, el aumento de la demanda de productos alimenticios por haber aumentado el número de los que pueden comprarlos, es una de las causas de la carestía. Rebuscadores diligentes del hecho social han señalado en algunas poblaciones de España el caso de que la mejora de las clases jornaleras, por aumentar el número y la cuantía de los jornales, ha producido en el mercado interior un acentuadísimo encarecimiento de la vida.

Es más. A la vista de todo el mundo está que ese problema es mucho más afectivo para las clases medias de la sociedad, para el infelísimo proletariado de levita y sombrero, que para las masas obreras. Un redactor de un periódico, o un empleado con 25, con 30, con 40 duros mensuales de sueldo, obligado a una vida representativa mucho más costosa que la del obrero manual, ¿cómo no ha de estar mucho peor que éste con un jornal de tres pesetas? Quién de nosotros no conoce las angustias de este proletariado de proletarios que han de considerar como una fortuna el «surmenage» mortal de un trabajo abrumador, único medio de aumentar aquellos 25, aquellos 30, aquellos 40 duros de manera que puedan subvenir a las más perentorias necesidades? ¿Qué influye en esto la depreciación de la peseta?

Gran aportación de elementos para resolver podrían los periódicos, singularmente los que más circulan, realizar en estas materias, pero sólo lograrán aumentar sus dificultades con la de una estéril agitación, reduciendo su labor a la que vemos y comentamos.

FRANCIA Y LA SANTA SEDE DESPUES DE LA RUPTURA

El «Libro blanco»

A la publicación hecha por el Gobierno francés de los documentos cambiados con motivo de los incidentes que procedieron al definitivo rompimiento, ha respondido la Santa Sede con el «Libro blanco», que comprende la correspondencia privada de los dos obispos actualmente acusados.

El «Osservatore Romano»

Este periódico cesa de ser el órgano oficial y discreto del Vaticano para convertirse en un diario oficial, publicando los dos expedientes. En primer lugar aparece el del obispo de Laval, y el del de Dijon, que es mucho más corto, en segundo término. La publicación de estos documentos marca perfectamente el cambio que de costumbres y de política ha sobrevenido en el Vaticano. León XIII no habiera

nunca dado a la estampa semejantes cartas de obispos, mucho menos teniendo en cuenta el secreto tradicional de los asuntos sometidos al Santo Oficio.

Les cartas

Como primer testimonio de convicción, aparece una breve epístola en la que el obispo monseñor Geay presenta su dimisión, el 6 de Febrero de 1900. Se sabe que después la retiró, y sin embargo, no se publica los documentos que lo hacen constar, y por eso hay quien supone que las negociaciones conducentes a este fin revelarían una serie de combinaciones y negociaciones entre Roma y el ministro de Cultos que hacen poco honor a la diplomacia romana.

Parece que el cardenal Parocchi, sutil e insinuante, había arreglado el asunto. El obispo se retiraría de Laval, yendo a otra diócesis, pero no contaban con el ministro, el cual no se quiso prestar a esa combinación, diciendo claramente: «Si el prelado es culpable, no puede desempeñar ninguna diócesis, y si es inocente debe continuar en el sitio donde le hemos colocado.»

Declaraciones del Gobierno

Además, el Gobierno de la República declaró por medio de su embajador, que consideraba las persecuciones contra monseñor Geay como el resultado de las venganzas políticas más indignas.

«Tenemos—decía el ministro—otros expedientes instruidos a muchos más obispos por su vida y costumbres, que hemos despreciado siempre, pues casi en todos los casos son miserables intrigas sacristanas.»

«Pues entre los 60 ó 65 obispos calamados por su vida privada habéis escogido una sola víctima, que es justamente un prelado republicano. Esto no lo podemos admitir.»

Espera incomprendible

Las cosas siguieron en ese estado de 1900 a 1904, durante cuyo lapso de tiempo la Santa Sede no hizo nada contra el obispo, y era muy punible esta debilidad si realmente los hechos eran ciertos, puesto que cuando un obispo «contaminaba» a su diócesis, cuatro años de espera son mucho.

Argumentos

de ambas potestades

En resumen, y para terminar, he aquí los argumentos fundamentales, y en los que se han encerrado hasta llegar a la ruptura:

«La tesis del Gobierno francés—dice Roma—es inadmisible de todo punto, porque equivale a sostener que los obispos franceses quedan colocados, gracias al Concordato, en la situación especial de ser miembros de la comunión católica y vivir fuera de su jurisdicción y disciplinas, y el Gobierno francés, como última razón, responde: «Según el Concordato, el episcopado francés debe quedar al abrigo de las venganzas políticas y fuera de la jurisdicción de las Congregaciones romanas influídas por muchos frailes que la componen y que odian a la Iglesia francesa.»

El Santo Oficio

En Roma no se están parados. El viernes último se reunieron los cardenales del Santo Oficio y juzgaron a monseñor Le Nordez, y se tiene la presunción de que también conocieron del caso de Geay, aunque nada se sabe de la vista ni del resultado, por el secreto de la Inquisición.

Ha sido el caso sometido al Papa, y pronto tendrá noticia Europa de la solución final canónica de este asunto, que no ha sido más que político.

LOS DESPOJOS DE CAVITE

Por fin se ha decidido el pleito sobre la cantidad que debe percibir el almirante Dewey y demás personal de la escuadra americana que tomó parte en el combate de Cavite en 1.º de Mayo de 1898.

La suma fijada es de 1.657,355 pesos, considerablemente más de lo que el Gobierno estimaba justo. La suma se dividirá en dos mitades, con arreglo a la ley, debiendo repartirse una mitad entre el personal, con arreglo a graduación, y pasar la otra al tesoro del fondo de pensiones de la Armada. Del total se deducen las costas, que montan 83.292 pesos.

Y, no obstante se retiraron los rusos, sin duda porque no tenían japoneses que matar.

Al almirante Dewey le corresponde la vigésima, que son 39.376,57 pesos. Al hablar de esto viene a la memoria la forma en que se distribuyó el dinero ganado por el combate naval de Santiago (que no cedió al de Manila por lo arriesgado y heroico). Al almirante Sampson, que supo del hecho lo que le contaron, le tocó 13.122,44 pesos, mientras que el almirante Schley, que asistió a la acción, tuvo que contentarse con 18,12 pesos. Sampson era republicano y Schley pasa por demócrata.

Rusos y japoneses

La flota del Báltico

Se ha publicado ya la orden que determina la organización de la flota del Báltico.

La segunda escuadra del Pacífico constará de dos divisiones.

La primera de éstas, bajo las órdenes del contralmirante von Falkeeson, se comprenderá de los buques siguientes:

«Emperador Alejandro III», acorazado de 13.000 toneladas y 18 millas de ancho.

«Otsisiba», acorazado de 12.600 toneladas y 18 millas.

«Naverin», acorazado de 10.200 toneladas y 16 millas.

«Sissoi-Veliky», acorazado de 8.500 y 16 millas.

«Almirante-Nakhinof», crucero acorazado de 8.500 toneladas y 16 millas.

La segunda división al mando del contralmirante Equist, se compone de los siguientes:

«Aurora», acorazado de 8.500 toneladas y 20 millas.

«Dimitri-Donskoi», crucero acorazado de 5.800 toneladas y 16 millas.

«Svetlana», crucero de 3.800 toneladas y 20 millas de marcha.

«Almasa», crucero de 2.400 toneladas y 19 millas.

Todos los buquesvarán el completo de su cargamento de guerra, así en cañones como en municiones.

Combate enternizado en Liao Yang

El «Birjewia Viedomost», de San Petersburgo, publica un telegrama de su corresponsal en Liao Yang.

Según el referido despacho, en la tarde del viernes se libró un encarnizado combate.

Diez y ocho batallones de reservistas japoneses, bajo las órdenes del general Kuroki, atacaron de un modo desesperado la posición central rusa en Hudsieday. Entretanto 36 batallones de tropas regulares efectuando una falsa maniobra.

Los rusos diezmaron los reservistas japoneses, pero los huecos de las filas se llenaron inmediatamente dos ó tres veces.

Los rusos se retiraron lentamente y eligieron una posición conveniente, desde donde su artillería causó a los japoneses grandísimas pérdidas.

Se calcula que los nipones han perdido en Hudsieday de 10 a 13.000 hombres. Las bajas de los rusos han sido insignificantes.

El anterior despacho, como otros del mismo origen, puede denominarse «de consolación», pues en él los rusos, al confesar la retirada de sus tropas, se consuelan con el tremendo número de bajas que causaron al enemigo. Sin considerar que, como a la vez dicen que las propias fueron insignificantes, resulta que cedieron sus fuerzas el campo sin sufrir quebrantos alguno ante un enemigo a quien habían destrozado. Y así, con este azúcar, el café resulta peor.

Además, para ver con que poca aprensión se inventan cifras de bajas, basta fijarse en que, según ese despacho, los batallones atacantes fueron 18 de reservistas (los otros 36 no hicieron más que amegar el ataque), y perdieron 13.000 hombres. El máximo de fuerza de 18 batallones es de 18.000 plazas en el papel, que al cabo de unos meses de campaña no pasaran de 14 ó 15.000. De manera que quedaron completamente destruidos.

Y, no obstante se retiraron los rusos, sin duda porque no tenían japoneses que matar.

Como se arruina un rico

Un lord inglés se ha arruinado en condiciones bien raras.

El marqués de Anglesey, descendiente de una de las más antiguas familias de Inglaterra, tiene actualmente veintinueve años, y sucedió en 1898 a su padre, que le dejó un patrimonio de dos soberbios dominios de 12.000 hectáreas y una renta anual de 500.000 francos.

Todo esto lo ha derrochado en seis años, y no por el juego ó otros vicios, sino por una extravagancia que se comprenderá por la lista de los objetos que van a ser vendidos.

El joven lord tenía un centenar de alfileres de corbata. Uno de ellos, con una perla enorme, le costó 250 mil francos; otro, 40.000; un tercero con un soberbio diamante, 36.000, y algunas docenas que costaron de 8.000 a 25.000 francos cada uno.

También tenía unos cincuenta bastones con los puños cuejados de pedrería fina. Uno de ellos está tasado en 12.000 francos, y hay varios de 3 y 4.000 francos. También se venderán sortijas de turquesas, perlas y diamantes, tasadas en sumas que varían desde 10.000 a 40.000 francos.

Algunos de sus gabanes son verdaderas maravillas, habiéndolos forrados de piel de marta y de armiño que costaron 25.000 francos.

Hizo construir en uno de sus castillos un magnífico teatro, copia del de la Ópera de Dresde, y en él daba representaciones, desempeñando el principal papel. Cada vez que salía a escena sacaba un traje distinto bordado en diamantes. Hubo primera representación que le costó 300.000 francos.

Parece que los acreedores a quienes se ha entregado los restos de esta fortuna señalarán una pensión al joven pródigo.

bientes de D. Hipólito Agüadé Busquets, en conformidad a lo prevenido en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, y demás efectos procedentes.

Dado en Reus á ocho de Agosto de mil nuevecientos cuatro.—Emilio Vélez—El Escribano.—Por D. Juan Sardá, José Deu.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

días 7 y 8 de Agosto de 1904.

NACIMIENTOS

Maria de las Nieves Margalef y Rufi.—Ernesto Alberich y Olié.

MATRIMONIOS

Arturo Garriga, con Teresa Tárrech.

DEFUNCIÓN

Antonia Robíns Font, 68 años, San Pedro alta 79.—Adela Gallofre y Solé, 58 años, Juan Martell 24.—Francisco Codina Marsal, 82 años, Monterols 20.—

Antonia Inglesa Amorós, 41 años, San Pablo 1.—Maria Sardá Voltes, 18 años, Montserrat 12.—Emilia Miralles Guillamat, 23 años, San Franciaco Javier 13.—

José Zarate Sanchez, 15 meses, San Celestino 1.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Marcelino y Román.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Lorenzo y Diácono.

Instituto general y técnico de Reus

ANUNCIO

En cumplimiento de lo prevenido en las Reales órdenes de 22 de Noviembre de 1899 y 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes, durante la segunda quincena de este mes se admitirán en el Instituto general y técnico las instancias para la matrícula de la enseñanza libre, por asignaturas no inscritas todavía en el presente curso.

Los aspirantes, además de justificar su persona, deberán justificar su domicilio y exhibir la cédula personal, abonando los derechos siguientes:

Por cada asignatura del Bachillerato y de estudios de aplicación 10-50 pesetas en metalílico con un timbre móvil de 10 céntimos.

Los del Magisterio pagarán 32-50 pesetas por cada grupo 6-8-10 pesetas por cada asignatura y un timbre móvil de 10 céntimos.

Se requiere haber cumplido la edad de 10 años para el ingreso en el Instituto y la de 14 para la matrícula del primer curso de los estudios elementales del Magisterio.

Ingreso

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en el mes de Septiembre, para toda clase de enseñanzas, deberán solicitarse durante el mes actual.

La instancia será suscrita de puño y letra del alumno aspirante, en los impresos que se facilitarán en la Secretaría del Establecimiento, debiendo acompañar para la justificación de la edad, la partida de bautismo ó certificación del registro civil y para el domicilio legal ó académico, un volante del Alcalde de barrio, la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida. Además según el art. 13 del Real decreto de 15 de Enero último, los menores de diez años deberán exhibir certificado de hallarse vacunados y los menores de 20 años el de revacunación.

Los derechos de ingreso por todos conceptos, son: siete pesetas cincuenta en metalílico y un timbre móvil de diez céntimos.

Reus 8 de Agosto de 1904.—El Secretario, J. de D. Carreras.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas

DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Perea

Horas

el despojo de las últimas colonias y el desastre nacional que nos postergó ante las naciones europeas.

El recuerdo de Cánoves del Castillo no se borrará.

Los políticos de todos los matices guardan memoria de aquel gran hombre, porque reconocieron su talento incomparable y sus singulares dotes de gobernante.

Muchos son los que veneran la memoria del que fue gran hombre de Estado. Pocos serán quienes, en sus renombranzas, no le ensalzcan.

Sofocante fué el calor que tanto anteayer, como ayer se sintió, lo cual motivo a que se vieran concurridísimas las vecinas playas de Salou.

* * * Al objeto de hacerse cargo, sobre el terreno, de las necesidades del comercio de vinos y alcoholes, a fin de tenerlas en cuenta al confeccionar el Reglamento para la aplicación de la Ley, modificando la tributación de los alcoholes, estuvo el sábado último en esta ciudad el señor D. Diego F. de la Riva, delegado del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, para proceder a dicho estudio en esta región, para la que ha sido nombrado además Inspector general de aquel impuesto y el cual acompañaba el funcionario de Hacienda Sr. Bachiller.

A este efecto reunieronse los expresados señores con el Presidente accidental de la Cámara de Comercio, Sr. Monserat; vice presidente de la Asociación Nacional de Exportadores Sr. Plá; Presidentes de los Sindicatos de Barcelona y Reus Sres. Millé y Izquierdo; del Secretario del Sindicato de Barcelona y de la Asociación Nacional Sr. Roig y Torres y de los representantes de todas las casas comerciales de vinos y fabricantes de alcoholes de esta comarca que se detallan en el primero de los telegramas que se insertan más abajo, para proceder a oír de boca de los directamente interesados en el comercio de exportación cuantas observaciones a estos se les hubieren ocurrido por lo que respecta a los diferentes extremos que deberá comprender el Reglamento del Impuesto de alcoholes aludido si es que se quiere, como así lo expresan los exportadores, que la Ley recientemente votada tenga aplicación práctica compatible con los intereses de la Hacienda y de la libertad del trabajo, que en tan alto grado precisa para que no se aniquile un ramo tan importante del comercio nacional como es el de la exportación de vinos.

Como resumen de todo lo dicho en la mencionada reunión, entregóse a los señores de la Riva y Bachiller unas notas en las que se puntualizaban las aspiraciones del comercio de vinos, para que el Sr. Ministro de Hacienda procure tenerlas en cuenta al redactar el Reglamento.

Antes de acabar la reunión convino en visitar acto seguido algunas de las bodegas de esta población, para que de este modo pudiera el delegado del señor ministro completar sus amplios y sólidos conocimientos de la cuestión con las comprobaciones que en aquéllas tuviera a bien hacer. Así se procedió durante todo el tiempo que hubo disponible en la tarde del sábado, habiendo salido los expresados señores para la Corte en el expreso del mismo día.

Con motivo de la estancia de aquéllas entre nosotros y como consecuencia de la reunión que se celebró, remitieronse los dos siguientes telegramas:

«Excmo. Sr. Ministro Hacienda.—Madrid

Los sindicatos de exportadores de vinos de Reus, Barcelona, Asociación Nacional Exportadores, Cámara de Comercio, en reunión celebrada, con las casas exportadoras esta comarca, y delegado Vuelencie, felicitante calurosamente y al Gobierno S. M., por ser la primera vez en España, que antes implantación una ley envíen sus delegados estudiar sobre terreno necesidades comercio exportación.

Señores de la Riva y Bachiller, expondrán Vuelencie, nuestras necesidades compatibles con intereses Hacienda, y los de la libertad del trabajo indispensable para riqueza y porvenir de España, apoyando siempre lealmente sus patrióticas iniciativas y fecundísima labor.

Monserat, presidente Cámara Comercio; Izquierdo, presidente Sindicato vinos Reus; Millé, presidente Sindicato vinos

Barcelona; Mayner, diputado Cortes; Plá, Clariana, Quer, Roig-Torres, Asociación Nacional Exportadores, Tarrats, Abelló, Miró, Ferrer, Donato Fábregas, Vallverdú, Caselles, Ferrer, Jaumer, Salvat, Vallvé, Darbez, Jaumer (Juan), Vidilia, Perpiñá, Miró Tarragó y Cabré.»

«Iltmo. Director General Aduanas.—Madrid.

Todas las entidades económicas comarcas, casas exportadoras y corporaciones oficiales, felicitante por su excelente disposición en favor intereses producción y exportación España. Ruéganle encarecidamente nuestras justísimas observaciones.

Monserrat, presidente Cámara; Izquierdo, presidente vinos Reus; Plá, vicepresidente Asociación nacional Exportadores; Millé, presidente vinos Barcelona.»

** El comunicado publicado hace pocos días en el DIARIO DE REUS y firmado por el Sr. Xaudaró, autor del proyecto para la venida de aguas a esta ciudad ha sido muy bien recibido por este vecindario todo, viendo la verdad en los puntos que tocaba.

Siendo palpable que el proyecto es de capital interés para Reus, y que redundaría en beneficios grandes, no se comprende la terquedad demostrada por poblaciones vecinas, en contra de la referida mejora, no causándoles ningún perjuicio por ir ahora el caudal de aguas de que disfrutaríamos, directamente al mar, perdiéndose así lo que sería vida para Reus.

** Por el Ministerio de la Guerra se ha autorizado que por las tropas de guarnición en esta ciudad, se tributen honores reales a la Patrona de Reus, la Virgen de Misericordia, durante la procesión en que será trasladada triunfalmente la Sagrada Imagen a su Santuario, cuyo acto tendrá lugar el próximo 9 de Octubre, día de la Coronación.

** Han llegado ayer a esta ciudad, procedentes de Barcelona, la señora esposa, é hija, (Anita), de nuestro antiguo amigo el comandante de Infantería retirado, D. Martín Viader Canet.

Damos nuestra más sincera bienvenida.

** Según telegrama recibido anoche, se ha ampliado hasta el día 21 del actual el plazo del periodo voluntario para la cobranza de las cédulas personales en esta provincia.

** Para los días 10 y 11 del corriente, anúnciese las grandes ferias y fiestas de Arboés del Panadés, para cuyas fechas han llegado a dicha población grandes partidas de ganado lanar, mular, y caballar, así como toda clase de aves de corral. Habrá asimismo mercado de ajos, algarrobos, legumbres, y toda clase de cereales.

Suponemos que por la importancia de los artículos, se verán tan concurridas como en años anteriores.

** Nuestro apreciable amigo, el comisionista en esta ciudad, D. Pedro Puig Minguez, ha sido nombrado representante en esta plaza del conocido chocolate «Estrada».

Por las impresiones recibidas de los productos de esta acreditada casa, agradamos a dicho señor pingües ganancias, y le felicitamos por dicha concesión.

** Para las elecciones que se celebrarán en Castelltersol, por haber fallecido el Diputado por aquel distrito, señor Sala y Caba, se presentarán como candidatos, los ministeriales D. Mariano Fontan, y D. Gines Codina y Sert, y el regionalista D. Alejandro María Pons.

En la distribución del personal facultativo de Obras públicas, figurara esta provincia, cinco ingenieros aspirantes ó ayudantes, y diez sobrestantes.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cuanquiera enfermedad.

Para detalles léase *Milagrosos conflictos e Inyección anti-tuberculosa y Roob antisifilitico COSTANZI* en 4.ª página.

Bibliografía

Hermosa información gráfica acerca del VI centenario de Petrarca; de la guerra ruso-japonesa; de la feria de Valencia; del monumento que en Medina del

Campo se erigirá a Isabel la Católica, y de otros asuntos muy interesantes, contiene en el núm. 29 «La Ilustración Española y Americana».

Biblioteca Gedea.—Con este título empezará a publicarse dentro de breves días una biblioteca económica que la formarán una colección de los mejores chistes, cuentos, anécdotas, chascarrillos, gedenadas, etc., etc.

Cada serie constará de ocho cuentos y la primera ya en prensa, comprende los títulos siguientes: «Chirigotas y cuentas», «Chistes de cuartel», «Gedenadas», «Cuentos baturros», «Bromas gitanas», «Sal andaluza», «Cuentos del cabo López» y «Baturradas».

Cada tomo de esta Biblioteca constará de 20 páginas, esmeradamente impresas en buen papel, con grabados y una elegante cubierta a varias tintas.

El precio de cada ejemplar será el de 10 céntimos. Se remitirán números de muestra gratis al que lo solicite a su editor, B. Bauzá, Hospital, 15 y 17, Barcelona.

Entre otros muchos y muy bellos, contiene el núm. 29 de «La Moda Elegante» una hermosa serie de modelos de ropa blanca para verano.

Sección Comercial

MERCADO DE REUS

Precios corrientes

Aceites.

Cotizamos: Finos de Aragón, de 15 a 16 pesetas los 15 kg.

Del Campo, de 14'50 a 15 idem. Id. arriera de 12'50 a 13'50 idem.

A Amendra. —Cotizamos: Mollar, a 50 pesetas saco de 50'500 kilogramos.

En grano común país, a 85 pesetas quintal de 41'600 kg.

Id. id. Aragón, a 87'50 idem. Id. esperanza 2.º, a 90 idem.

Id. id. 1.º, a 92'50 idem. Id. largueta, a 90 idem.

A Bellana. —Cotizamos: Cosechor negro, a 38 pesas. saco de 58'400 kg.

Id. embarque, a 37'50 idem. Garbillada, de 38'50 a 39 idem.

En grano 2.º, a 61'50 pesas. quintal de 41'60 kg.

Id. 1.º, a 63 idem.

A Algarrobas. —A 19 reales quintal.

Espíritus. —Cotizamos: Destilado de vino a 110 duros los 68 cortes 35°.

Id. de id. a 116 pesas. hectolitro.

Rectificados vino a 124 idem.

Id. de industria a 122 idem. según marca y clases. —Todo sin casco.

Mis clás. —Las negras del Campo, de 60 a 65 pesetas la carga; Blancas, de 55 a 60.

Vinos. —Cotizamos:

Tinto de la comarca, de 6 y medio a 7 reales grado.

Blanco, de 7 a 7 y medio idem.

Aragón, al rededor de 7 y medio a 8 id.

Alicante id., id. de 7 a 7 y medio id.

Prioratos, a 8 id.

Cebada. —De 8 a 8'25 pesetas la catarata de 70'80 litros.

Maiz. —De 11 a 12 pesetas id. según clase.

Arbejones. —De 46 a 48 reales id.

Z. y g. —De 15 a 15'50 pesetas los 55 kilos.

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnau y C.º

Interior. 76'83

Colonial. 97'87

Orense. 25'95

Nortes. 48'70

Alicantes. 81'50

Banco Colonial.

Banco Vitalicio.

Oblig. 5.º Almansa. 101'87

Oblig. 2.º Francia 57'82

Oblig. 3.º Orense. 52'12

MADRID

Interior. 76'91

Giros

París. 38'15

Londres. 34'90

Telegrama de la casa A. Lemoine.

Exterior. 86'

Rio Tinto.

Nortes. 168'

Alicantes. 280'

Portugues.

Buscuento de cupones, compra y venta al contado y por cuenta agentes valores del Estado y locales de Barcelona. Se comandan monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ

CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 4.º 76'85

Amortizable 5.º

Municipal 6.º 102'85

Municipal 5.º 98'75

Nortes. 48'80

Alicantes. 81'65

Orense. 25'85

Oblig. Francia 2.º 1.º 13'

Oblig. Almansa 5.º

Oblig. adh. 74'50

Orense 80 y 82. 52'

Alicantes 4.º 12.º 100'62

Id. 4.º

BARCELONA

Francos. 38'15

Libras. 34'91

MADRID

Interior. 76'91

Francos. 37'95

PARÍS

Exterior. 86'

Nortes. 167'

Alicantes. . . .



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Játiva, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas dijas y semanales
del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA

los martes de cada semana
con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia. - Lujosas cámara. - Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Saïd, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. Tarragona

Or. A. Salvati Costanzi, calle de la Diputación, 349 Barcelona

ESTRENIMIENTOS URETRALES

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **CONFITES COSTANZI**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente o crónica, gota militar, pérdidas semifinales, etc.; curación radical, milagrosamente en 8-10 días con los renombrados **CONFITES O INYECCIÓN COSTANZI**; un frasco Inyección Costanzi, 5 pesetas.

SÍFILIS Curación radical con el Antisifilitico **ROOB COSTANZI** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea o no hereditaria; garantiza ser paramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufren las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el inventor, calle de la Diputación, 349, Barcelona, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera tempora-

ral; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las

consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvati Costanzi en el despacho de la

calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta

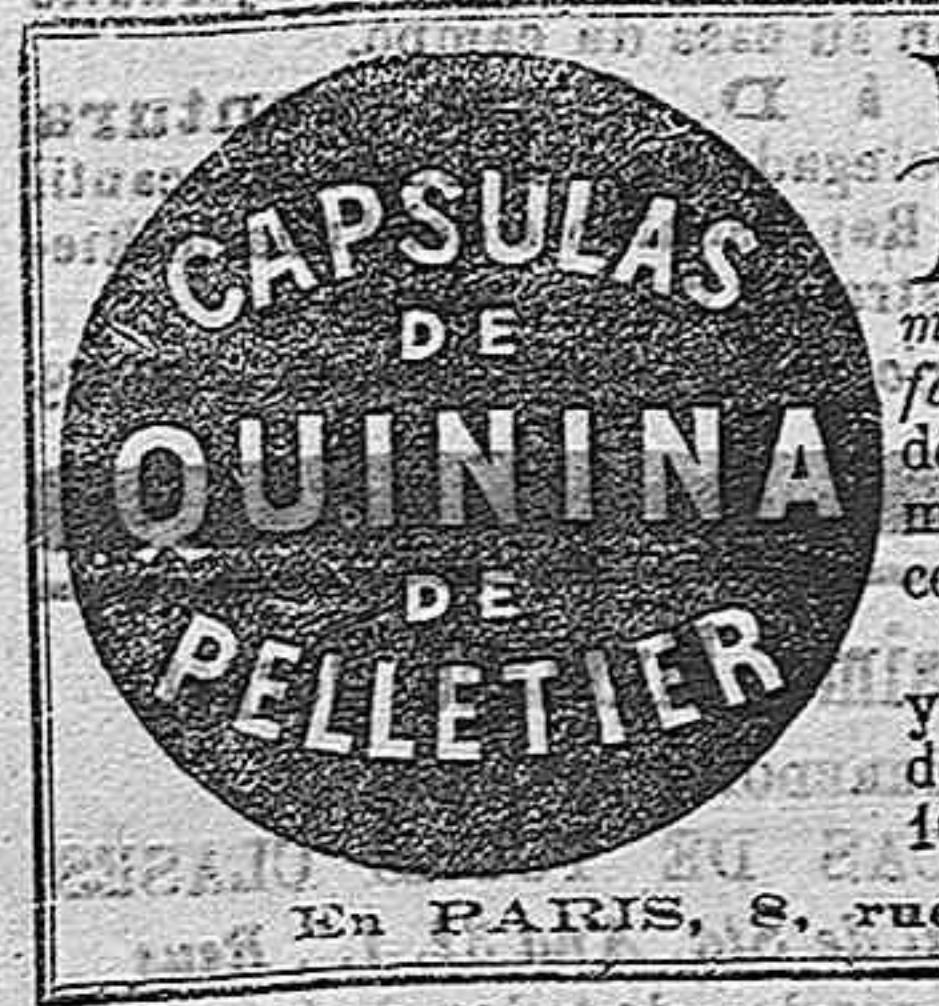
con personal médico idóneo y bien reputado.

Estos medicamentos se encuentran en REUS en las acreditadas farmacias. Depósitos:

Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, Dr. Carpa, Plaza Prim, 3, Francisco Freixa,

Plaza Prim, 4 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Form: con: trem: spec: iaye: fog: mor: s. z. roob qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: ezu:



Sociedad general de transportes marítimos a vapor
DE MARSELLA

Servicios del mes de Agosto de 1904

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el dia 21 de Agosto directamente para Montevideo, y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral. - Barcelona.



ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR

PREPARADO EN FRIÓ encierra los preciosos

elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA,

la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan

EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

DE ESPLUGA DE FRANCOLI (PROVINCIA DE TARRAGONA)

2 trenes diarios de Ida y vuelta.

Estación de ferrocarril y telegráfico

TEMPORADA: de 15 de JUNIO a 30 de SEPTIEMBRE

Estas aguas, que no tienen rival en España y en el extranjero, entre sus similares, las

recomienda todas las eminentes médicas.

Chalets amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.

Gran Hotel Villaengracia a cargo de los conocidos fondistas Sres. Bargés y Llejós.

Masa del Agua: Habitaciones y cocinas para alquilar. Carruajes del Balneario a la llegada de los trenes, a cargo de P. Tarrés y C. Más detalles piénsese al administrador del Balneario, Villa Torres, Espluga de Francoli. En Barcelona, Casa Freixa, calle Pino, 12.

Somatose

Reconstituyente de primer orden

Estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerías

Compañía Reusense de Tranvías

FERROCARRIL ECONÓMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regresa desde el 10 de Julio de 1904

SALIDAS DE REUS	SALIDAS DE SALOU
Tren 2 tra. a las 4'10	Tren 1 tra. a las 4'56
" 12 " " 5'45	" 9 " " 5'47
" 14 tra. " 6'50	" 15 " " 7'30
" 20 " " 9'45	" 17 " " 8'15
" 22 " " 10'45	" 23 " " 10'47
" 26 " " 13'45	" 3 " " 11'41
" 6 " " 15'10	" 29 " " 12'15
" 32 " " 16'45	" 33 " " 14'37
" 34 " " 16'45	" 5 tra. " 16'02
" tra. " 17'20	" 37 " " 18'18
" 40 " " 19'	" 39 " " 19'02

Los días festivos, además de los indicados, circulan los trenes siguientes:

SALIDAS DE REUS	SALIDAS DE SALOU
Tren 18 tra. a las 8'08	Tren 19 tra. a las 9'02
" 30 " " 14'35	" 35 " " 16'47
" 40 " " 19'38	" 41 tra. " 20'30

Salida de la Closa de Mestres

5'40 6'45 8'55 10'35 12'55 15'00 15'45 16'40

17'15 y 18'55

A las salidas expresadas se añadirán los días festivos las de 8'08, 14'30 y 19'33.

Precio de ida y vuelta: ptas. 1'05. Niños de 3 a 7 años, ptas 0'55.

Observaciones

I. Los trenes no consignados como tranvías no tienen otras paradas intermedias que las del apartadero de Mascalló.

II. Durante todo el tiempo que rige el presente servicio, se expedirán billetes de ida y vuelta al precio de ptas. 0'60 para los trenes núms. 2 y 12, que salen de Reus a las 4'10 y 5'45 respectivamente, debiendo utilizarse para el regreso algunos de los trenes ascendentes que parten de Salou por la mañana, no siendo válidos en ninguno de los trenes de la tarde.

III. Los billetes de ida y vuelta de esta Compañía, caducan al mismo día de su expedición, y no dan derecho al transporte de más equipaje que el que se pueda llevar en la mano sin molestia de los demás señores viajeros.

Reus 30 Junio de 1904. — El Administrador, José Carbonell.

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio o nerioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, **ESPECIALIDAD DE LA CASA** que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan cada año.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. **SARDÀ HERMANOS**, indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores médicos de Tarragona y de otras poblaciones, lo cual, creemos, es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baños de recreo en pilas de mármol

ESTABLECIMIENTO DE SARDÀ HERMANOS
CALLE DE MAR, 30 y LEÓN, 48. — **TARRAGONA**



La calvicie ha sido por fin vencida.

DR. V. STAKANOWITZ con el uso de la

LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta loción recomendada por todas las eminentes Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la calda del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace reuacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La jibia Pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza y otras partes del cuerpo, como también la Favosa que aparece formando unas costras que prodigan en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos clavos semijantes a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: **EL CAPRICHO** MONTEROLS, 25, REUS

Precio del frasco: 7'50 pesetas.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Operando explicando el

indicando a toda persona sus intereses el modo de realizar GRANDES BÉNÉFICIOS

Envío Franco. GAILLARD, banquero, 4, Rue de la Bourse, París. — Se confiesa la cifra.

¡¡FUMADORES!!

Si queréis conservar vuestra salud tumad el acreditado



PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

Depósito en Reus: D. Laureano Gavarró Saludes

PARA LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL y Partes de Fondos.

Se venden en esta Imprenta.

CREMA de BISMUTO

DE GRIMAULT y Cia

Medicamento heroico corta en breve plazo

Gólicos, Diarrea, Disenteria, Gástritis,

Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coléricas.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

París, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los

huevos y de la sangre: es sumamente

eficaz contra la Anemia, el Empoheramiento

de la Sangre, la Escrofulosis, etc.

Está en el Producto verdadero con la

Arma: